



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N26-2016

“BONO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO 2016, 2da. VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 24 de junio del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N26-2016** referente a la adquisición de **BONO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO 2016, 2da. VUELTA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como área usuaria de este organismo, el *Lic. Carlos Kathel García Cadena*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores, estando presente: **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jose Salvador Fernández Ramirez.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los proveedores participantes las cuales son las siguientes:

(Handwritten signatures and marks)



LICITANTE: SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	1.- PUNTO 8.1. Forma de Pago. El pago de los vales adquiridos en el presente concurso se realizará en Pesos Mexicanos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación de la factura en el área de Recursos Financieros de este Organismo y debidamente validado por el área encargada de su recepción. Pregunta.- Solicitamos a la convocante se nos permita en caso de salir adjudicados presentar las facturas con 48 horas de anticipación para su pago?
Respuesta:	No se acepta su solicitud, favor de apegarse al punto No. 1 en el apartado de generales de la presente acta.
Pregunta 2:	2.-PUNTO 10.1. Garantía de Cumplimiento de Contrato. Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la firma del contrato, el Licitante ganador deberá hacer entrega de fianza original de cumplimiento de contrato expedida por institución legalmente autorizada por un monto equivalente al 20% del valor total del contrato incluyendo el I.V.A. constituida a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para garantizar el cumplimiento del contrato. La fianza deberá estar vigente por un año, y en el caso de defectos y/o responsabilidades imputables a el proveedor continuará vigente hasta que se corrijan y se satisfagan las responsabilidades; así mismo continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente y deberá contener las declaraciones precisadas en el contrato correspondiente. Pregunta.- Solicitamos a la convocante se nos permita entregar una fianza por el 10 % del valor total del costo por el servicio incluyendo el I.V.A ya que de lo contrario en carecería el producto?
Respuesta:	No se acepta esta propuesta, deberá apegarse al punto 10.1 de las bases de la presente convocatoria.
DUDAS TECNICAS:	
Pregunta 1:	3.-ANEXO 1.- DESCRIPCION TECNICA QUE DICE ASI: Fajilla en forma de chequera de vales de Despensa de \$730.00 (SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) c/u. La nominación de los vales en forma de chequera que deberá contener cada fajilla será: <ul style="list-style-type: none"> • 2 vales de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), • 2 Vales de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), • 2 Vales de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) • 1 Vale de \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) • 1 Vale de \$10.00 (DIEZPESO 00/100 M.N.). Solicitamos a la convocante se nos permita entregar las siguientes denominaciones 6 vales de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) 2 vales de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) 1

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some overlapping the official logo.



	vale de \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y 1 Vale de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.).
Respuesta	Si se acepta su propuesta sin que esto sea obligatorio para los demás participantes, quienes podrán ofertar como originalmente se señala en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.

LICITANTE: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

Pregunta 1:	<p>1.1.5.- Las facturas que resulten de la entrega de los vales de despensa, deberán estar selladas y firmadas por el encargado de la recepción de las fajillas de Vales de Despensa designado por la Subdirección de Recursos Humanos. La unidad aplicativa posterior a la revisión de dicha factura deberá enviarla al área de Recursos Financieros de la Convocante para su trámite correspondiente.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Nuestras facturas se envían vía electrónica por lo cual solicitamos que sea la persona autorizada por la Subdirección de Recursos Humanos quien firme y selle la facturas y las turne al área de Recursos Financieros de la Convocante para su trámite correspondiente.</p>
Respuesta:	No se acepta esta propuesta, deberá apegarse al punto 1.1.5. de las bases de la presente convocatoria.
Pregunta 2:	<p>1.4. DEVOLUCIONES: La Convocante podrá hacer devoluciones cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los Vales entregados, imputables al licitante ganador, en caso de que se dé este supuesto, la compañía deberá de reponerlos en un término de 5 horas.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitamos que reconsidere el tiempo de reposición y que se amplíe a 72 horas.</p>
Respuesta:	No se acepta su propuesta, sin embargo se podrá realizar la reposición de los vales a más tardar 24 horas después de la notificación de la Convocante.
Pregunta 3:	<p>Así mismo, en el caso de que en la convocante existan vales de despensa no entregados o reclamados por el personal beneficiado, el licitante ganador quedará obligado a recibir la devolución de vales que ésta le efectúe y a reintegrarle los recursos respectivos.</p> <p>Pregunta</p> <p>En relación a este punto solicitamos que la chequera y/o fajilla no haya sido violada, y que al recibir la chequera cuenten los vales en presencia del área que entrega los vales.</p>
Respuesta:	Si se acepta su solicitud relativa a que la chequera y/o fajilla no haya sido violada, y

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



	que al recibir la chequera cuenten los vales en presencia del área que entrega los vales.
Pregunta 4:	<p>8. ASPECTOS ECONOMICOS.</p> <p>8.1. Forma de Pago.</p> <p>La convocante se reserva la potestad de efectuar modificaciones al proceso de pago.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>Solicitamos se nos explique con mayor claridad este punto</p>
Respuesta	Es en lo referente a que la Subdirección de Recursos Financieros de este Organismo, definirá la forma y la fecha de pago de los conceptos licitados.

----- GENERALES -----

1.- Se hace la precisión que en el punto 8.1 de las bases de la presente convocatoria relativo a la forma de pago que a la letra dice "el pago de los vales adquiridos en el presente concurso se realizara en pesos mexicanos dentro de los 10 días naturales", siendo lo correcto hasta los 15 días naturales siguientes a la presentación de la factura en el área de Recursos Financieros de este organismo y debidamente validada por el área encargada de su recepción.

2.- Respecto al anexo No. 1, se hace la aclaración que el valor de la fajilla, en forma de chequera de vales de despensa es de \$730.00 (Setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) cada una.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 01 de julio del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludni.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 13:25 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E MARIA ELENA AVLEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)	LIC CARLOS KATHEL GARCIA CADENA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

M



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNANDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

LICITANTE		
COMPAÑÍA	NOMBRE	FIRMA
EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	C. JOSE SALVADOR FERNÁNDEZ RAMIREZ	